

PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

Presentación	i
Justificación	1
Detalle Total de los Recursos Disminución de Egresos	4
Detalle Total de los Recursos Aumento Egresos	4
Detalle por Programa de los Recursos Disminución de Egresos	5
Detalle por Programa de los Recursos Aumento Egresos	5

Anexos

N°1 – Documento de respaldo y justificación de los ajustes propuestos a las partidas presupuestarias de la Dirección Administrativa, según oficio BANHVI-DAD-OF-098-2025 del 13 de mayo del 2025.

N°2 – Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social.

N°3 – Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

Presentación

La Modificación Presupuestaria N°3 tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2025, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-CIU-0512 del 19 de diciembre del 2024, ajustes necesarios para dar contenido a compromisos de carácter normativo o de continuidad de negocio, principalmente:

- Remuneraciones

Aumento de las partidas de Sueldos para Cargos Fijos, Servicios especiales, Retribución por años servidos, décimo tercer mes y contribuciones patronales para cubrir los pagos de:

- Plaza de servicios especiales - Oficial 4 en la Auditoría Interna
- Plaza fija - Oficial 2 en la Dirección Administrativa, Área de Recursos Humanos para reforzar el equipo
- Plaza fija de Oficial 4 en la Dirección Administrativa para la gestión de consultas, reclamos y denuncias
- Cambio de jornada de medio tiempo a tiempo completo del médico de empresa para que atienda temas relacionados a Salud Ocupacional.

Esta Modificación Presupuestaria se realiza con base en el ***“Reglamento para el trámite de Presupuesto Inicial y sus Variaciones Presupuestarias en el Banco Hipotecario de La Vivienda” vigente***, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Junta Directiva.

Los ajustes presupuestarios se realizan con base en las solicitudes de la Dirección Administrativa.

Los recursos para dar contenido presupuestario a los ajustes se tomarán de la disminución de la partida de Otros Servicios Básicos.

A continuación, se presenta en detalle la asignación presupuestaria respectiva, cuya justificación está respaldada por la información incluida en los anexos.

JUSTIFICACIÓN

Aplicación
Disminuir Egresos
-en colones-

Programa III
Apoyo

Dirección Administrativa

3020-1	Servicios	
3020-1.02	Servicios básicos	
3020-1.02.99	Otros servicios básicos	56,738,299.71

Se solicita la disminución de la partida para reforzar las partidas de Sueldos para Cargos Fijos, Servicios especiales, Retribución por años servidos, décimo tercer mes y contribuciones patronales para cubrir los pagos de:

- Plaza de servicios especiales - Oficial 4 en la Auditoría Interna (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N° 1, Sesión 36-2024)
- Plaza fija - Oficial 2 en la Dirección Administrativa, Área de Recursos Humanos para reforzar el equipo (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N° 12, Sesión 83-2024)
- Plaza fija de Oficial 4 en la Dirección Administrativa para la gestión de consultas, reclamos y denuncias (propuesta hecha por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N°11, Sesión 18-2025)
- Cambio de jornada de medio tiempo a tiempo completo del médico de empresa para que atienda temas relacionados a Salud Ocupacional (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N°11, Sesión 83-2024)

Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Disminuir Programa III	56,738,299.71
<u>Total de Partidas a Disminuir</u>	<u>56,738,299.71</u>

**Aplicación
Aumento Egresos
-en colones-**

**Programa III
Apoyo**

Dirección Administrativa

3020-0	Remuneraciones	
3020-0.01	Remuneraciones básicas	
3020-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	23,006,892.52
3020-0.03	Incentivos Salariales	
3020-0.03.01	Retribución por años servidos	2,458,825.23
3020-0.03.03	Decimotercer mes	2,122,143.15
3020-0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y La Seguridad Social	
3020-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2,355,578.89
3020-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	127,328.59
3020-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	381,985.77
3020-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,273,285.89
3020-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	127,328.59
3020-0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de capitalización	
3020-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1,380,241.90
3020-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	763,971.53
3020-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	381,985.77
3020-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	1,357,322.76

Se solicita el aumento de las partidas de remuneraciones para cubrir los pagos de:

- Plaza fija - Oficial 2 en la Dirección Administrativa, Área de Recursos Humanos para reforzar el equipo (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N° 12, Sesión 83-2024)
- Plaza fija de Oficial 4 en la Dirección Administrativa para la gestión de consultas, reclamos y denuncias (propuesta hecha por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N°11, Sesión 18-2025)
- Cambio de jornada de medio tiempo a tiempo completo del médico de empresa para que atienda temas relacionados a Salud Ocupacional (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N°11, Sesión 83-2024)

Los fondos se tomarán de la disminución de la partida Otros servicios básicos. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Aumentar Programa III **35,736,890.59**

**Programa IV
Control y Mejora**

Auditoría Interna

4040-0	Remuneraciones	
4040-0.01	Remuneraciones Básicas	
4040-0.01.03	Servicios especiales	14,965,374.67
4040-0.03	Incentivos Salariales	
4040-0.03.03	Decimotercer mes	1,247,114.56
4040-0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y La Seguridad Social	
4040-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1,384,297.16
4040-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	74,826.87
4040-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	224,480.62
4040-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	748,268.73
4040-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	74,826.87
4040-0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de capitalización	
4040-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	811,123.31
4040-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	448,961.24
4040-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	224,480.62
4040-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	797,654.47

Se solicita el aumento de las partidas de remuneraciones para cubrir los pagos de:

- Plaza de servicios especiales - Oficial 4 en la Auditoría Interna (estudio hecho por la Dirección Administrativa y aprobado por el Acuerdo N° 1, Sesión 36-2024)

Los fondos se tomarán de la disminución de la partida Otros servicios básicos de otro programa. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Aumentar Programa IV **21,001,409.12**

Total de Partidas a Aumentar **56,738,299.71**

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2025
EN COLONES

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
1	SERVICIOS	56,738,299.71
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	56,738,299.71
1.02.99	Otros servicios básicos	56,738,299.71
	DISMINUCIÓN TOTAL	56,738,299.71

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2025
EN COLONES

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	56,738,299.71
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	37,972,267.19
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	23,006,892.52
0.01.03	Servicios especiales	14,965,374.67
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5,828,082.94
0.03.01	Retribución por años servidos	2,458,825.23
0.03.03	Decimotercer mes	3,369,257.71
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	6,772,207.98
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3,739,876.05
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	202,155.46
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	606,466.39
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	2,021,554.62
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	202,155.46
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	6,165,741.60
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	2,191,365.21
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,212,932.77
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	606,466.39
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	2,154,977.23
	AUMENTO TOTAL	56,738,299.71

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2025
EN COLONES

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I - ESTRATEGIA 1000	PROGRAMA II - NEGOCIO 2000	PROGRAMA III - APOYO 3000	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA 4000
1	SERVICIOS	56,738,299.71	0.00	0.00	56,738,299.71	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	56,738,299.71	0.00	0.00	56,738,299.71	0.00
1.02.99	Otros servicios básicos	56,738,299.71	0.00	0.00	56,738,299.71	0.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	56,738,299.71	0.00	0.00	56,738,299.71	0.00

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2025
EN COLONES

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I - ESTRATEGIA 1000	PROGRAMA II - NEGOCIO 2000	PROGRAMA III - APOYO 3000	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA 4000
0	REMUNERACIONES	56,738,299.71	0.00	0.00	35,736,890.59	21,001,409.12
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	37,972,267.19	0.00	0.00	23,006,892.52	14,965,374.67
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	23,006,892.52	0.00	0.00	23,006,892.52	0.00
0.01.03	Servicios especiales	14,965,374.67	0.00	0.00	0.00	14,965,374.67
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5,828,082.94	0.00	0.00	4,580,968.38	1,247,114.56
0.03.01	Retribución por años servidos	2,458,825.23	0.00	0.00	2,458,825.23	0.00
0.03.03	Decimotercer mes	3,369,257.71	0.00	0.00	2,122,143.15	1,247,114.56
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	6,772,207.98	0.00	0.00	4,265,507.73	2,506,700.25
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3,739,876.05	0.00	0.00	2,355,578.89	1,384,297.16
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	202,155.46	0.00	0.00	127,328.59	74,826.87
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	606,466.39	0.00	0.00	381,985.77	224,480.62
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	2,021,554.62	0.00	0.00	1,273,285.89	748,268.73
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	202,155.46	0.00	0.00	127,328.59	74,826.87
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	6,165,741.60	0.00	0.00	3,883,521.96	2,282,219.64
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	2,191,365.21	0.00	0.00	1,380,241.90	811,123.31
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,212,932.77	0.00	0.00	763,971.53	448,961.24
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	606,466.39	0.00	0.00	381,985.77	224,480.62
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	2,154,977.23	0.00	0.00	1,357,322.76	797,654.47
	AUMENTO TOTAL	56,738,299.71	0.00	0.00	35,736,890.59	21,001,409.12

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE